

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fortuna

1169 Anuncio de oferta de empleo público de 2026. Expte. n.º 425/2026.

Por la presente, se hace público que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“ Aprobado definitivamente el Presupuesto General para 2026 y la Plantilla de Personal, según anuncio publicado en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia” de 29 de enero de 2026, a la vista del artículo 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; del artículo 128.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local; y de los artículos 37.1, letra I) y 70.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, ha sido sometida la propuesta de Oferta de Empleo Público de 2026 a la consideración de la Mesa General de Negociación en sesión de 3 de marzo de 2026.

En concreto, la presente Oferta de Empleo Público de 2026 vuelve a incluir las vacantes de personal funcionario de plazas de la Oferta de Empleo Público de 2025 (publicada en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia” de 17 de febrero de 2025 y su ampliación en el mismo diario oficial de 3 de abril de 2025) cuyos procesos selectivos no han sido convocados (1 plaza de Arquitecto Técnico, 1 plaza de Técnico Medio de Cultura y 1 plaza de Maestro, Técnico Medio de Educación).

Del mismo modo, la Oferta de Empleo Público de 2025 contemplaba 4 plazas vacantes de Agente de Policía Local, 3 de las cuales fueron objeto de convocatoria sin resolver de provisión por sistema de movilidad (Expdte. n.º 1331/2025). Habida cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 27 de febrero de 2026, dejando sin efecto dicha convocatoria, la Oferta de Empleo de 2026 recoge 6 vacantes de Agente de Policía Local que son las que figuran en la Plantilla de Personal del Presupuesto General para 2026 y en cuyo número se encuentran incluidas las 4 vacantes de la Oferta de Empleo de 2025.

Vistos los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos, en uso de la competencia delegada en esta Junta de Gobierno Local por Resolución de la Alcaldía n.º 2023/499, de 30 de junio, publicada en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia” de 14 de julio de 2023, por unanimidad,

Se acuerda

Primero.- Aprobar la Oferta de Empleo Público de 2026 en los términos siguientes:

Funcionarios de carrera

Denominación	Grupo	Subgrupo	Número de vacantes
Arquitecto técnico	A	A2	1
Técnico Medio de Cultura	A	A2	1
Maestro. Técnico Medio de Educación	A	A2	1
Agente de Policía Local	C	C1	6



Personal laboral fijo

Denominación	Número de vacantes
Encargado de biblioteca	1
Encargado de tanatorio-funerario	1
Monitor de servicios a la comunidad	1

Segundo.- Publicar la Oferta de Empleo Público en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia”.

Fortuna, 6 de marzo de 2026.—La Alcaldesa-Presidenta, Catalina Herrero López.